

guidas en el expediente I.U. 1777/06, en virtud de Resolución de iniciación dictada por el Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural nº 2732, de fecha 10 de octubre de 2006.

Segundo.- Incoar, si procede, nuevo procedimiento sancionador a los interesados, de no haber prescrito la infracción denunciada en su día.

Tercero.- Notificar la presente Resolución a los interesados y al Ayuntamiento de La Oliva.

Contra el presente acto que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente, recurso de reposición ante el Director Ejecutivo de la Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de cualquier otro que estime pertinente a su derecho o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.”

Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones del Gobierno de Canarias y al correspondiente Ayuntamiento, para su inserción en el tablón de edictos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de julio de 2007.- El Director Ejecutivo, Pedro Gómez Jiménez.

Administración Local

Cabildo Insular de Fuerteventura

2927 ANUNCIO de 17 de mayo de 2007, relativo al Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para el proyecto denominado *Nave e instalaciones industriales para granja caprina, en La Capellanía, en Villaverde, término municipal de La Oliva, solicitada por D. Félix Marcos Gómez Morera.*

Se hace de público conocimiento que con fecha 14 de mayo de 2007, el Consejero Delegado del Cabildo Insular de Fuerteventura ha dictado el Decreto por el que se resuelve aprobar la calificación territorial para el proyecto denominado *Nave e instalaciones industriales para granja caprina* de 638,35 m² de superficie construida para instalaciones y corrales que ocupan un total de 4.520 m², en La Capellanía, en Villaverde, en el término municipal de La Oliva, en un terreno de 29.881,93 m² de superficie, conforme a las características recogidas

en el proyecto presentado, solicitada por D. Félix Marcos Gómez Morera.

Puerto del Rosario, a 17 de mayo de 2007.- El Consejero de Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Jesús León Lima.

Cabildo Insular de La Palma

2928 ANUNCIO de 9 de julio de 2007, relativo al Decreto de delegación en los Consejeros de las Áreas de Gobierno de este Cabildo Insular.

Por Decretos de la Presidencia de fecha 3 de julio, registrados el mismo día, se delegó en los Consejeros de las Áreas de Gobierno de este Excmo. Cabildo Insular, y tan ampliamente como en Derecho proceda, las facultades de dirección y gestión que corresponden a la Presidencia, relativas a las materias objeto de estudio de las diferentes Comisiones Informativas. Dichas facultades y atribuciones se ejercerán con la extensión y amplitud que estable el artículo 19 del Reglamento Orgánico de la Corporación.

Dichas Delegaciones son las siguientes:

- Dña. Guadalupe González Taño, Consejera Insular del Área de Presidencia, Hacienda, Economía y Juventud.

- D. Gerardo Francisco Hernández Rodríguez, Consejero Insular del Área de Infraestructura.

- D. María Beatriz Páez Hernández, Consejera Insular del Área de Turismo y Transportes.

- D. Luis Alberto Viña Ramos, Consejero Insular del Área de Planificación y Servicios Públicos.

- D. Maeve Sanjuán Duque, Consejera Insular del Área de Asuntos Sociales y Sanidad.

- Dña. Clara Isabel de Paz Bravo, Consejera Insular del Área de Artesanía y Empleo.

- D. César Martín Pérez, Consejero Insular del Área de Agricultura y Desarrollo Económico.

- D. Primitivo Jerónimo Pérez, Consejero Insular del Área de Cultura, Educación y Patrimonio Histórico.

- D. Adolfo Miguel Pérez Acosta, Consejero Insular del Área de Deportes.

- D. Julio José Cabrera Rocha, Consejero Insular del Área de Medio Ambiente.